



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 24 DE JULIO DE 2018**

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Roberto Martín Castrillo
D. Julián Alfonso Alonso García	D. José Antonio Martín Polanco
D. Ernesto Antolín Arribas	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Jesús María Moradillo de la Hija
D. Simón Echavarría Martínez	D. José Luis Peña Alonso
D. José Ramón García Fernández	D. Manuel Pérez Mateos
D. Francisco González García	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Andrés Hernando Saiz	D. Jorge Villaverde Martín
D. Miguel Ángel Iglesias Río	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSAN su asistencia D. Evelio Angulo Álvarez, D. Ángel Citores Gil, D. Pablo Dionisio Fraile González, D. José María Gómez Oliveros, D. Octavio Granado Martínez, D. Juan José Laborda Martín, D. Gonzalo López Recio, D.ª Henar Paredes Santos, D.ª Verónica Pascual Boé, D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara, D. Félix Revuelta Fernández, D.ª Mariola Rilova de la Hera.

Reunidos los arriba indicados en Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:15 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del presidente.
- 3.º Aprobación de la Cuenta anual del ejercicio 2017 de la Universidad de Burgos y de la Cuenta anual del ejercicio 2017 de la Fundación General de la Universidad de Burgos.
- 4.º Aprobación de la «Normativa de permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Burgos».
- 5.º Ruegos y preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 20 de abril de 2018.

SEGUNDO. Informe del presidente.

Da la enhorabuena a Octavio Granado por su nombramiento como nuevo secretario de Estado de la Seguridad Social y agradecimiento al mismo por su buen hacer en el Consejo Social durante estos dos últimos años y se lamenta del hueco que deja. Se acuerda enviar una carta del Pleno del Consejo dándole la enhorabuena y agradeciendo su labor.

Igualmente da la enhorabuena a Ernesto Antolín por el premio CECAL DE ORO, así como el reconocimiento por su tiempo y dedicación a la universidad.

A continuación se informa de la exitosa finalización del proyecto/estudio sobre la empleabilidad de los egresados de las ramas de conocimiento de ciencias sociales, arte y humanidades que ha impulsado el Consejo Social. Hace un breve resumen del trabajo llevado a cabo por los investigadores. Se entrega a cada vocal un ejemplar de la publicación del trabajo realizado y se pone a disposición del Pleno la justificación del mismo.



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

Informa de la carta enviada al consejero de Educación relacionada con la situación del título de Ingeniería de la Salud. Se acuerda seguir apoyando su implantación en la Universidad de Burgos y pide al rector que informe de la situación del título en este momento.

El rector expresa su preocupación pues el título estaba previsto que se implantara en septiembre de 2018 y se ha paralizado por falta de recursos económicos, si bien no hay informe oficial al respecto. En la última reunión del mapa de titulaciones, el pasado mes de junio, con todos los rectores, nuevamente se han dado buenas palabras y se ha prometido por parte del consejero que en el curso 2019-2020 habrá financiación para implantar este título. Deberían de concretarse estas buenas intenciones antes de Navidad para que sea posible su efectiva implantación. Sólo la Universidad de Salamanca va a poner en marcha un grado acordado en junio 2017.

Pregunta Antonio Méndez Pozo si se contempla algo específico en los presupuestos que entran en las Cortes y el rector le contesta que no se desagrega por titulaciones sino el presupuesto global de la conserjería. Con 130.000 euros se podría hacer frente a las nuevas necesidades del título.

Se acuerda promover una reunión del presidente y el vicepresidente del Consejo Social con el presidente de la Comunidad para que apoye decididamente a la Universidad de Burgos.

Roberto Martín Castrillo pregunta al rector por el resto de grados acordados y no implantados en las demás Universidades, como, por ejemplo, Antropología Social de la Universidad de Valladolid. El rector explica que no ha percibido especial prisa o interés en presentar toda la documentación para este año.

TERCERO. Aprobación de la Cuenta anual del ejercicio 2017 de la Universidad de Burgos y de la Cuenta anual del ejercicio 2017 de la Fundación General de la Universidad de Burgos.

A continuación, el gerente presenta la cuenta anual de la Universidad y de la Fundación.

Explica pormenorizadamente la Cuenta anual del ejercicio 2017 de la Universidad de Burgos. Finalizada la explicación de esta y al no haber preguntas ni dudas, pasa a explicar la de la Fundación que tiene un sistema diferente y que corresponde al de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Explica las partidas más relevantes del balance y de la cuenta y hace una comparación con las del año anterior.

Se adjunta un resumen ejecutivo de ambas cuentas como Anexo a esta acta.

Se aprueban por asentimiento la Cuenta anual del ejercicio 2017 de la Universidad de Burgos y la Cuenta anual del ejercicio 2017 de la Fundación General de la Universidad de Burgos.

CUARTO. Aprobación de la «Normativa de permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Burgos».

El presidente cede la palabra a José Luis Peña, presidente de la Comisión Académica, para que explique al Pleno los cambios que se someten a aprobación y así lo hace dando cuenta de la justificación y propósito de los cambios. Básicamente consisten en que las asignaturas calificadas con «No Presentado» no corran convocatoria, lo que seguramente va a impactar positivamente en la disminución de solicitudes de aprobación por compensación.

Se aprueba por asentimiento la «Normativa de permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Burgos».

QUINTO. Ruegos y preguntas.

No hay.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSEJO SOCIAL

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13.30 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2019.

VºBº
El presidente

Luis Abril Pérez

La secretaria

Elena Vicente Domingo

ANEXO

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA CUENTA ANUAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y A LA CUENTA ANUAL DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 2017

La Cuenta Anual de la Universidad de Burgos de 2017 se presenta con el mismo esquema e información que en ejercicios anteriores.

La Cuenta Anual ha sido remitida para su fiscalización y control a la Intervención General de la Comunidad Autónoma y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la Cuenta Anual se incluye detallada la ejecución presupuestaria del ejercicio que supone la realización de unos gastos por importe de 56.862.261,32 euros y de unos ingresos de 56.555.025,69 euros. Por tanto, el ejercicio se salda con un déficit presupuestario por importe de 307.235,63 euros. Aunque se da esta circunstancia, este resultado está alineado con lo exigido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que exige a las Administraciones Públicas la obtención de superávit, puesto que esta situación se deriva de:

- Situación de cumplimiento con criterios de contabilidad SEC (Sistema Europeo de Cuentas).
- Gastos extraordinarios no recurrentes o temporales (artículo 11.2 de la Ley 2/2012).

Respecto del resto de magnitudes relevantes, el importe del remanente de tesorería se reduce respecto del ejercicio anterior, de forma que el remanente total asciende a 5.792.235,56 euros y el remanente no afectado, se incrementa hasta 1.575.370,11 euros. En el ejercicio anterior, 2016, estos importes eran 6.115.677,01 euros y 1.334.858,34 euros, respectivamente.

Por último, el saldo de la tesorería al cierre del ejercicio asciende a 4.559.229,58 euros, siendo el importe de este saldo en el ejercicio anterior, 4.955.197,63 euros.

Al cierre del ejercicio, la deuda con entidades financieras importa 2.883.187,45 euros. En el año anterior, el importe ascendía a 4.350.359,83 euros.



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

En referencia a la contabilidad financiera, el resultado del ejercicio detallado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial supone un desahorro por un importe de 714.803,05 euros.

El balance de situación tiene un importe total de 125.731.212,50 euros y la cuenta de resultados del ejercicio que incluye unos gastos totales de 57.708.958,51 euros, incluidos 4.960.176,04 euros de dotación a la amortización de inmovilizado y unos ingresos de 56.994.155,46 euros.

En el balance las magnitudes más importantes son en el activo, el inmovilizado, 114.923.308,19 euros, los deudores, 6.078.317,37 euros y la tesorería, 4.559.229,58 euros. En el pasivo los fondos propios, 106.668.617,81 euros, las deudas a largo plazo, 6.690.417,51 euros y los acreedores a corto plazo (acreedores y ajustes por periodificación), 10.674.2018,86 euros.

En relación con la Cuenta Anual de 2017 de la Fundación General de la Universidad de Burgos, las magnitudes más relevantes son las siguientes:

- En la cuenta de resultados abreviada se incluyen ingresos del ejercicio por un importe de 2.420.653,39 euros y unos gastos de 2.203.175,11 euros. De forma que se obtiene un excedente del ejercicio por importe de 217.478,28 euros.
- En los ingresos, los más relevantes se producen por colaboraciones, 1.081.693,38 euros, aportaciones de usuarios, 784.501,09 euros y subvenciones imputadas al ejercicio 443.539,13 euros.
- En referencia a los gastos, las magnitudes más importantes se producen por el abono de ayudas monetarias, en el área de Empleo, por 1.162.775,68 euros y gastos de personal, 583.190,28 euros.
- En referencia al balance, su importe total asciende a 7.279.634,28 euros. En el activo las partidas más relevantes son las correspondientes a Inversiones financieras permanentes y temporales que suponen 2.635.624,64 euros y 1.619.622,76 euros, respectivamente. También es reseñable el importe de la tesorería disponible y de los deudores, 2.663.267,09 euros y 183.654,45 euros, respectivamente.
- El pasivo tiene como principales magnitudes las siguientes:
 - Fondos propios: 4.191.348,63 euros.
 - Subvenciones: 591.550,47 euros.
 - Deudas a corto plazo: 1.231.823,84 euros.
 - Periodificaciones a corto plazo: 1.087.691,87 euros.